

Presentación
Asamblea 04-dic-2024

Perdida de poder adquisitivo periodos desde 2019-2023

			periodo negociación de			reajuste anual nominal (%) MSP	IPC (01 nov - 30 oct) Periodo anterior	Reajuste real (%) Inflacion pasada	Reajuste UBB	Dif c/MSP	Dif c/IPC		
bajo 3 M\$	dic	2019	hasta	nov	2020	2,8%	2,7%	0,1%	2,8%	0,0%	0,1%		JD 49/2019
sobre 3 M\$	dic	2019	hasta	nov	2020	1,4%	2,7%	-1,3%	1,4%	0,0%	-1,3%		JD 49/2019
bajo 2 M\$	dic	2020	hasta	nov	2021	2,7%	2,9%	-0,2%	2,7%	0,0%	-0,2%		JD 34/2020
sobre 2 M\$	dic	2020	hasta	nov	2021	0,8%	2,9%	-2,1%	0,0%	-0,8%	-2,9%		JD 34/2020
	dic	2021	hasta	nov	2022	6,1%	6,2%	-0,1%	6,1%	0,0%	-0,1%		JD 55/2021
bajo 2.2 M\$	dic	2022	hasta	nov	2023	12,0%	12,2%	-0,2%	12,0%	0,0%	-0,2%		JD 64/2022
sobre 2.2 M\$	dic	2022	hasta	nov	2023	\$ 264.000	12,2%	efecto caso a caso	\$ 264.000	efecto caso a caso			JD 64/2022
	dic	2023	hasta	nov	2024	4,3%	4,0%	0,3%	3,9%	-0,4%	-0,1%		JD 69/2023 + JD 9/2024

Perdida Poder Adquisitivo periodo 2019-2023

Rango de Sueldos

Sueldo < 2M	2M < Sueldo < 2.2M	2.2M < Sueldo < 3M	Sueldo > 3M	
-0.2	$-2.9 - 0.1 = -3.1$	$-3.4 + 0.1 = -3.3$	$< -3.4 - 1.3 = -4.7$	
-0.2=Perdida	-3.1=Perdida	-4.7<Perdida<-3.3 Ajuste de \$264.000	Perdida<-4.7 Ajuste de \$264.000	Perdida Poder Adquisitivo

Plan de Sustentabilidad 2025

Presentado por la VRAE a Junta Directiva.

- Informe Deloitte

Nota 28 – Costos operacionales.

28.1. El detalle de los costos operacionales, es el siguiente:

Costos Operacionales	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Remuneraciones del personal y leyes sociales	33.485.141	28.934.024
Gastos del personal académico	4.601.692	3.354.929
Compra de bienes y servicios	6.382.257	4.808.853
Costos de prestaciones de servicio	1.991.736	3.117.406
Depreciación de propiedades, planta y equipo	968.929	876.866
Amortización de intangibles	-	-
Otros	1.094.148	1.948.706
Total Costos Operacionales	48.523.903	43.040.783

28.2. El detalle de las remuneraciones del personal y leyes sociales asociados a la operación, es el siguiente:

Remuneraciones del Personal y Leyes Sociales Asociadas a Costos Operacionales	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Directivos	3.586.377	2.994.329
Académicos	16.088.443	14.237.738
No Académicos	4.477.822	4.003.829
Honorarios	8.871.855	7.159.605
Otras remuneraciones	460.644	538.522
Total Remuneraciones del Personal y Leyes Sociales Asociadas a Costos Operacionales	33.485.141	28.934.024

28.3. El detalle de compras de bienes y servicios asociados a la operación, es el siguiente:

Compra de Bienes y Servicios	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Servicios básicos	1.072.494	938.234
Servicios externalizados	3.712.939	2.828.352
Bienes de consumo	227.812	158.313
Arrendos de inmuebles y otros arrendos	1.369.012	883.954
Otros	-	-
Total Compra de Bienes y Servicios	6.382.257	4.808.853

Reuniones con Autoridad

- El **11 de noviembre** las directivas de los gremios se reúnen en pleno con el Sr. Rector (Chillán) solicitando un reajuste 7.5% en sintonía por lo solicitado Mesa del Sector Publico.
- Por imposición del Sr. Rector y en pos del dialogo, se conforma una mesa técnica compuesta por dos integrantes de cada gremio, de parte de la autoridad están en Vicerrector de Asuntos Económicos, Jefa de Pregrado Chillán (VRA), Director de Finanzas (VRAE), Director de Presupuesto (VRAE), Subdirector de la VRIP.
- **Se realizaron 4 sesiones con la comisión técnica**, en las cuales se presentaron dos propuestas, las cuales fueron rechazadas. Se envía una contrapropuesta del 5.5%, es decir bajamos del 7.5% a 5.5%.
- **El martes 03-12-2024**, en dicha sesión se sigue insistiendo en 0% de reajuste sin considerar la contrapropuesta. Por tanto se quiebra la mesa técnica debido que no existe voluntad de proponer un reajuste aceptable.

Propuesta 1

- Un bono de 500.000M\$, representa un reajuste efectivo del 1.38% debido a que un punto de reajuste corresponde a 360.00M\$
- Se propone un reajuste para el 2026 que acuerde la MSP +1%.



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

Concepción, 22 de noviembre del 2024

DE : VICERRECTOR DE ASUNTOS ECONOMICOS

A : INTEGRANTES DE LA MESA TÉCNICA

De acuerdo a lo comprometido, en reunión de trabajo, realizada el jueves 21 de noviembre en prorectoría de nuestra universidad, comparto con ustedes el detalle de la propuesta de los bonos compensatorios, para el año 2025, para los funcionarios/as administrativos/as y académicos/as de nuestra Universidad

- Monto disponible a repartir \$500.000.000.-
- Este monto se distribuirá mediante el pago de dos bonos compensatorios.
- El primer bono compensatorio se pagará el 31 de marzo del año 2025.
- El segundo bono compensatorio se pagará el 29 de agosto del 2025.
- Estos bonos no estar sujetos a ningún tipo de condicionante.
- La metodología de distribución de los bonos compensatorios, será analizada por la mesa técnica, en base a una propuesta, generada desde las asociaciones.
- Se excluyen del pago de los bonos compensatorios: el Rector, Prorectora, Vicerrector Académico, Vicerrector de Asuntos Económicos, Vicerrectora de investigación y postgrados, Secretaría General y Contralor.

En sintonía con los argumentos planteados en la mesa técnica y considerando el esfuerzo y compromiso de nuestro/as funcionarios/as administrativos/as y académicos/as, proponemos como reajuste para el año 2026 el porcentaje que acuerde el sector público con el gobierno más un 1% adicional, como punto de partida, que será analizado en la mesa técnica.

Saluda atentamente a ustedes



MAURICIO GUTIÉRREZ URZÚA
VICERRECTOR DE ASUNTO ECONÓMICOS

Propuesta 2



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

REAJUSTE DE REMUNERACIONES NUESTRO COMPROMISO CON LA SUSTENTABILIDAD DE LA UBB

Tras la reunión sostenida el pasado martes 26 del presente, en dependencias del edificio de rectoría, reiteramos nuestro compromiso de alcanzar un acuerdo, que satisfaga las legítimas aspiraciones de todos/as los/as funcionarios/as administrativos/as y académicos/as, pero con la misma claridad que hemos planteado en la ronda de conversaciones, apelamos al compromiso de todos y todas con la sustentabilidad financiera de corto plazo de la institución, con una perspectiva de estabilidad laboral y con una proyección de largo plazo, que garantice el desarrollo de las personas y la institución.

Antecedentes

Debido al esfuerzo y compromiso de todos/as, nuestra institución presenta expectativas promisorias en el futuro cercano, para alcanzarlo, hoy requerimos comprensión en las medidas que se han tomado, aunque difíciles van en el sentido correcto. Hoy nuestras esperanzas están fundadas en;

- **Proyección de la matrícula:** La institución ha iniciado un proceso de apertura de nuevas carreras como: química y farmacia, pedagogía en educación especial, medicina, y derecho, además de discontinuar y renovar carreras de la facultad de ingeniería, aumento de cupos en carreras con mayor demanda.
- **Nuevos aranceles regulados para gratuidad.** Esta modificación de los valores de los aranceles, repara una situación de "congelamiento de aranceles" que afecta a la universidad desde el año 2017, situación destacada públicamente por el actual ministro de educación. En resolución exenta 3882 y en el presupuesto 2025, se contempla la aplicación de los nuevos aranceles regulados para el 40% de las carreras. En el presente mes de octubre se recibió el instructivo de la valoración de costos para el 60% restante de las carreras, es decir, que el año 2026, los nuevos aranceles regulados beneficiarán al 100% de nuestras carreras.
- **Acreditación institucional:** En el mes de noviembre del presente año, nos visitaron los pares evaluadores, por lo cual esperamos un resultado positivo del proceso de acreditación, para el primer semestre del año 2025. Si aumentan los años de acreditación, esto significaría un incremento en los ingresos por los nuevos aranceles regulados, el aporte fiscal directo y el aporte a las institucional a las universidades estatales (AIUE) a partir del año 2026.



VRAE VICERRECTORÍA
DE ASUNTOS
ECONÓMICOS

Propuesta 2

Se rechaza dicha propuesta debido:

- A que las condicionantes no están valorizadas.
- Están sujetas a incertidumbre.

Propuesta de reajuste

La propuesta de reajuste de remuneraciones del personal, considera la estrecha situación financiera de nuestra universidad, lo que también le ocurre al conjunto de universidades públicas y asimismo, contempla las expectativas positivas que se observan en el mediano plazo para la UBB. Recordar que cada punto de reajuste provoca un incremento permanente en el gasto en remuneraciones de \$360.000.000 de pesos al año.

Hoy en día, las remuneraciones de los funcionarios de planta, contrata y honorarios supera con creces lo que la universidad recibe por concepto de pregrado, esto incluye, gratuidad, becas, CAE, pago directo, etc.

Confiados en el trabajo de todos y la esperanza en un mejor futuro, proponemos la siguiente escala de reajuste, al cumplir los siguientes hitos.

Variable	Reajuste	Fecha de pago	Condición
Vigencia de nuevos aranceles regulados	1%	Enero 2025	<i>Entrada en vigencia de nuevos aranceles regulados y ley de presupuesto de la nación que lo financia.</i>
Proyección de matrícula	1%	Mayo 2025	<i>Incremento del número de estudiantes totales de pregrado, comparando 30 de abril 2024 con el 30 de abril 2025.</i>
Aumento de años acreditación institucional	1%	Julio 2025	Resultado final de acreditación, entregado por la CNA.
Total	3%		

Cabe señalar, que el cumplimiento de las variables anteriores es en forma independiente.

Mauricio Indalicio
Gutiérrez Urzúa

Firmado digitalmente por
Mauricio Indalicio Gutiérrez Urzúa
Fecha: 2024.11.28 18:45:51 -03'00'

**VICERRECTORIA DE ASUNTOS ECONOMICOS
UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO**

Sesión realizada el 03 de diciembre 2024

Se propone una **contrapropuesta del 5.5%**, la cual es rechazada por la autoridad insistiendo en un reajuste condicionado. No se llega a un acuerdo por tanto el reajuste se queda en un 0%.